## Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 20 de marzo de 2018

Número 1.556

# Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano Sostenible

Sesión (003/2018/021), ordinaria, celebrada el miércoles, 14 de marzo de 2018

#### Presidencia de D. Bosco Labrado Prieto

#### **SUMARIO**

\* \* \*

Presidente: don Bosco Labrado Prieto.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Borja Corominas Fisas, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, doña Marta Gómez Lahoz y doña Esther Gómez Morante.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles y doña María de las Mercedes González Fernández, si bien interviene don Ramón Silva Buenadicha en el punto 8 del orden del día.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Bosco Labrado Prieto.

\* \* \* \*

#### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2018 (002/2018/015).

  - Votación y aprobación del acta.

#### A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 02.27 "Nuevo Mahou-Calderón", mediante el sistema de compensación, formulada por las sociedades de Mahou, S.A. y Atlético de Madrid, S.A.D.

Página.....

- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Labrado Prieto, el Sr. Domínguez Lucena, el Sr. Lasheras Merino, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, la Sra. Gómez Lahoz y el Sr. Secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

#### **B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Preguntas**

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000385, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer cuál es su grado de satisfacción "respecto a los plazos para la concesión de las ayudas destinadas a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda".

- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Labrado Prieto, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Maíllo del Valle, la Sra. Villacañas Beades y el Sr. Secretario.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000386, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer cuándo tiene previsto "finalizar las obras para la remodelación de la Gran Vía teniendo en cuenta el retraso en el inicio según las fechas anunciadas por su Equipo de Gobierno y qué medidas van a adoptar para ofrecer alternativas en el transporte público y privado como consecuencia de la realización de estas obras".

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000393, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto,
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión,

dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible,

- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Labrado Prieto, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. Maíllo del Valle, la Sra. Villacañas Beades y el Sr. Secretario.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000402, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previsto adoptar el equipo de gobierno para que, a la mayor brevedad posible, puedan ser reabiertos al tráfico los túneles que permanecen cerrados por razones de seguridad, habida cuenta de las resoluciones judiciales que disponen la suspensión cautelar del secuestro de la concesión acordado por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible".

 Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Labrado Prieto, el Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, la Sra. González Fernández y la Sra. Muñoz Fernández.

Punto 7	Pregunta n.º 2018/8000406, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prie Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisió dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenib interesando conocer qué opinión le merece "el aumento de la percepción de madrileños en torno a la mala conservación y mantenimiento de aceras y calzada. Página	ón, le, los
	<ul> <li>Intervenciones del Sr. Vicepresidente y Presidente en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. Labrado Prieto y el Sr. Domínguez Lucena.</li> </ul>	
Punto 8	Pregunta n.º 2018/8000407, formulada por la concejala doña María de las Merced González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la ejecución de Parque Central de Valdebebas cuyas obras corresponde realizar al Ayuntamiento Madrid".  Página	la <i>del</i>
Punto 9	Pregunta n.º 2018/8000408, formulada por la concejala doña María del Mar Espir Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer "qué opciones contempla Área de Desarrollo Urbano Sostenible para regularizar la situación legal administrativa del 'Espacio Guindalera' ".  Página	la <i>el</i>
	<ul> <li>Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Labrado Prieto, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Reguero Naredo y el Sr. Secretario.</li> </ul>	
	<ul> <li>Pregunta n.º 2018/8000410, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prie Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisió dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenib interesando conocer, "ante la anulación del 'secuestro' de la concesión de los túnes a la empresa adjudicataria por parte de los Juzgados de lo Contencios administrativo", si tiene previsto "emprender alguna acción positiva que resuelva problema y se acaben realizando las obras de reparación oportunas que permitan reapertura inmediata".</li> <li>Página</li></ul>	on, le, les so- el su
Punto 11	- Pregunta n.º 2018/8000414, formulada por la concejala doña Paloma Gare Romero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuál es el moti por el que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible no ha aprobado inicialmente, planeamiento relativo al proyecto de 'Madrid Nuevo Norte' ".	el ivo el
	Página  – Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Labrado Prieto, la Sra. García Romero y el Sr. Lasheras Merino.	18
	C) RUEGOS	
	No se formulan ruegos. Página	20
	Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos. Página	20

Página 4

(Se abre la sesión a las nueve y treinta y tres minutos).

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Buenos días.

Tenemos *quorum*, luego vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano Sostenible. Le cedo la palabra al señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

Para dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano Sostenible, sesión 3/2018/021 ordinaria convocada para hoy miércoles 14 de marzo de 2018 a sus nueve horas y treinta minutos.

#### Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2018 (002/2018/015).

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy bien. Vamos a pasar a votación.

Ciudadanos a favor.

¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** ¿Partido Popular?
- La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** A favor.
- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** ¿Ahora Madrid?
- La Presidenta de los Distritos de San Blas-Canillejas y Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** A favor.
- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de febrero de 2018 (002/2018/015), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la gestión del Área de Planeamiento Específico 02.27 "Nuevo Mahou-Calderón", mediante el sistema de compensación, formulada por las sociedades de Mahou, S.A. y Atlético de Madrid, S.A.D.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias, señor secretario.

En Junta de Portavoces se ha decidido que va a haber intervenciones en este punto, y va a comenzar la intervención el Equipo de Gobierno, señor Ezequiel.

El Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad, **don Ezequiel Domínguez Lucena:** Buenos días a todos. Gracias, señor presidente.

Tan solo quería intervenir para significar que debido a lo peculiar de esta comisión por encontrarse ausente el delegado del área, se nos pidió que no trajésemos dictámenes a esta sesión para que pudieran ser presentados por el delegado en la inmediatamente posterior. Desconozco si en Junta de Portavoces se ha comentado ya, pero quería hacerlo constar en cualquier caso en esta comisión.

No obstante, la urgencia del dictamen que se acompaña se debe, como explicará el director general, a su necesidad para no retrasar el inicio de la gestión y ejecución de la urbanización del ámbito que se trata en el expediente. Así que muchas gracias y doy paso a Carlos Lasheras.

- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Disculpe. Creo que va a haber primero intervención de los grupos políticos y luego si quiere ya contesta el señor Lasheras.
- El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Sí.
- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy bien. Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar alegramos de que el delegado no esté porque eso quiere decir que está disfrutando de su permiso de paternidad porque su hija ya está en casa, con lo cual una doble enhorabuena.

Y con respecto al punto sobre la estimación de la iniciativa, efectivamente supone el comienzo del procedimiento de una modificación del Plan General con ordenación pormenorizada, que ya fue aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Debemos de considerar que en el proceso de gestión que se va a desarrollar a partir de ahora será necesario precisar todas y cada una de las determinaciones ya recogidas en ese planeamiento, y para nosotros será de gran importancia precisar las cesiones de todo tipo al Ayuntamiento exigidas en la ley, concretando los suelos y aprovechamientos de acuerdo con las prescripciones de la misma, tanto en relación con las superficies de suelo y aprovechamientos cedidos como por su localización y capacidad funcional de llevarlos a efecto en función de las determinaciones del planeamiento aprobado.

Cuando se formalice esta iniciativa, consideramos que de manera inequívoca todos y cada uno de los

Página 5

suelos y aprovechamientos de cesión al Ayuntamiento deberán de estar explicitados con el fin de evitar disfunciones que puedan dificultar el desarrollo del ámbito tan importante en nuestra ciudad.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Bien, don Ezequiel, nosotros por esta vez podemos decir: bien, ha traído solo un expediente a la comisión, un expediente que ni siquiera es de gestión, es de mero trámite, pero por esta vez podemos decir: bueno, el Equipo de Gobierno tiene una excusa este mes para traer pocos expedientes. Pero es que no es este mes, es que estamos desde el Partido Popular, y usted lo sabe bien, comisión tras comisión, Pleno por Pleno denunciando la falta de gestión de expedientes y la falta de traer expedientes para aprobar ni planes especiales ni estudios de detalle ni planes parciales ni modificaciones de planes generales, es decir, es un continuo, es comisión tras comisión. Pueden traer un expediente, dos expedientes, y le pongo el ejemplo del mes pasado, y estaba el delegado: sin ir más lejos tres expedientes en la comisión, uno repetido de otra comisión que quedó aplazada, dos nuevos, y en cambio denegaciones de planes especiales se llevaron al Pleno ocho frente a tres aprobaciones; es decir, es un continuo. Me parece bien que este mes solo hayan querido traer uno y no hayan querido traer más por la baja del delegado, pero vamos a esperar al mes que viene porque, desde luego, los dos años y medio que llevamos en esta comisión vemos la escasez de gestión de su área.

Ya no sabemos qué pensar, si es porque ya los empresarios, los emprendedores han tirado la toalla y ya no le presentan la documentación a Desarrollo Urbano Sostenible o que lo tienen ustedes dentro de la amalgama burocrática de despacho en despacho todos los expedientes y no les sale y son incapaces de sacar todo ese planeamiento que deben ustedes tener atascado.

Ya para terminar, y en cuanto al expediente en concreto, nosotros nos vamos a abstener —anuncio este voto— por lo que hemos hecho siempre con este expediente, porque la M-30 a su paso por el Calderón va a ser solamente cubierta y no va a ser soterrada, como nosotros hemos solicitado para poner fin a esa idea definitiva y poder rematar la M-30 de una manera razonable.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Equipo de Gobierno. ¿Supongo que el señor Lasheras o el señor Domínguez?

(El señor Lasheras Merino solicita intervenir).

Señor Lasheras.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Entiendo que no se plantea ninguna duda sobre el expediente en sí. Efectivamente, en el proceso de gestión se concretarán todas las cesiones que marca la ley y que vienen derivadas tanto de la modificación del Plan General como de la propia ordenación pormenorizada, donde creo recordar que ya incluso están localizadas, están expresadas que las cesiones, que la totalidad de la vivienda protegida entrará dentro de la cesión obligatoria de aprovechamiento, que además deberá de ser completada lógicamente con la diferencia entre el aprovechamiento de la vivienda protegida y el 10 % de aprovechamiento.

Y en cuanto al soterramiento de Calle 30, es obvio que la modificación del Plan General lo que plantea es una solución alternativa, y esa solución alternativa al soterramiento es la que se va a seguir desarrollando mientras este sea el instrumento de planeamiento que dirige esta actuación.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias.

Sustanciado el debate vamos a pasar a la votación.

Ciudadanos a favor.

¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María de las Mercedes González Fernández: A favor.

- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** ¿Partido Popular?
- La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Abstención.
- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** ¿Ahora Madrid?
- La Presidenta de los Distritos de San Blas-Canillejas y Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Gómez Lahoz:** A favor.
- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Dictamen favorable del punto 2 del Orden del día.

Pasamos al epígrafe B) del Orden del día, Parte de información, impulso y control. La Junta de Portavoces ha acordado por su directa relación la sustanciación conjunta de los puntos 3 y 5 del orden del día.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 10 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (3), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 3.- Pregunta n.º 2018/8000385, formulada por la concejala doña Almudena Maíllo del Valle, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer cuál es su grado de satisfacción "respecto a los plazos para la concesión de las ayudas destinadas a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial vivienda".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 5 del orden del día que contiene la Pregunta n.º 2018/8000393, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer qué balance hace "del Programa MAD-RE en el año 2017".).

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias.

Puesto que voy a intervenir, el vicepresidente modera el debate.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, señora Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Muchas gracias. La doy por formulada.

El Vicepresidente y Presidente en funciones: Muchas gracias, señora Maíllo.

Señor Bosco, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Igualmente, la doy por formulada.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la directora general de Planificación Estratégica, Silvia Villacañas.

La Directora General de Planificación Estratégica, doña Silvia Villacañas Beades: Buenos días.

Pues el balance es muy positivo a la vista de los datos actuales de desarrollo de las convocatorias 2016 y 2017 del Plan MAD-RE.

Con fecha 7 de julio del 2016 se publicó en el boletín de la Comunidad de Madrid la convocatoria de subvenciones 2016 con destino a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética de edificios existentes de uso residencial, aprobada mediante decreto de 30 de junio del delegado de Área

de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Plan MAD-RE 2016 y dotada con 16 millones de euros.

Posteriormente, mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 24 de noviembre, se amplió el crédito correspondiente a esta convocatoria por importe de 8 millones, y en consecuencia la cuantía total asignada a la concesión de subvenciones de esta convocatoria en 2016 asciende a 24 millones de euros.

Se celebraron cuatro comisiones de valoración el 31 de enero, 22 de marzo, 31 de mayo y 20 de junio de 2017 para evaluación de solicitudes presentadas, agotando el presupuesto asignado de 24 millones de euros transcurridos seis meses y medio desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El resultado de estas comisiones de valoración del Plan MAD-RE fue el siguiente: 381 solicitudes resultaron favorables y entraron a agotar el presupuesto de 24 millones, y 170 fueron denegadas por incumplimiento de requisitos o desistimientos.

El 28 de abril del 2017 se inició la publicación en sede electrónica de las relaciones de concesión provisional, y el 6 de junio se publicó el listado de concesiones definitivas en el Boletín del Ayuntamiento y 13 de junio, Boletín de la Comunidad. Al día de la fecha, las concesiones de ayudas del Plan MAD-RE 2016 han alcanzado a 344 comunidades de propietarios, lo cual representa el 90 % de solicitudes que resultaron favorables en las comisiones de valoración celebradas. El importe total de estas concesiones asciende a más de 21 millones de euros, repartidos entre las anualidades 2017 y 2018, con objeto de ajustar los pagos a las fases de ejecución de obras.

Simultáneamente a la tramitación de las subvenciones del Plan MAD-RE 2016, se publicó la convocatoria Plan MAD-RE 2017 con fecha 21 de julio de 2017, aprobada mediante decreto de 13 de julio del delegado del área de gobierno y dotada, en este caso, con 49.731.990 €. Se establecieron, asimismo, tres plazos sucesivos de presentación de solicitudes entre el 24 de julio y el 30 de noviembre de 2017. Se celebraron tres comisiones de valoración, con fechas 24 de octubre, 14 de diciembre y 6 de marzo de 2018. El resultado de estas comisiones de valoración ha sido el siguiente: 292 solicitudes favorables, 99 denegadas por incumplimiento de requisitos y 12 desistidas por no atender a los requerimientos efectuados. Con las tres comisiones celebradas hasta la fecha, transcurridos tres meses de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, se han tramitado concesiones por importe de 21,5 millones de euros, lo que está muy próximo al 50 % total del importe asignado a la convocatoria. El 6 de marzo de 2018 se inició la publicación en sede electrónica de las relaciones de concesión provisional.

A partir de este momento, se ha abierto un periodo de diez días hábiles para que los ciudadanos puedan formular alegaciones. Posteriormente, y una vez resueltas las alegaciones, se publicarán las concesiones definitivas, momento a partir del cual se procederá a iniciar la tramitación de los pagos anticipados correspondientes a la mitad del importe de la subvención concedida para todos aquellos beneficiarios que hayan comunicado el inicio de las

obras, o el importe total de la misma para aquellas comunidades que hayan comunicado la terminación de las obras.

En definitiva, en la actualidad hay concedidas el 90 % de las ayudas de la convocatoria Plan MAD-RE 2016 por un importe de 21 millones de euros, que benefician a un total de 5.848 familias, y un 50 % de las ayudas correspondientes al Plan MAD-RE 2017 por un importe de 21, 5 millones, que se reparten entre 4.964 familias madrileñas. En ambas convocatorias el número de solicitudes recibidas ha alcanzado y superado la asignación presupuestaria disponible, lo que da una idea de la fuerte necesidad de ayudas en inversión para mejora de condiciones de habitabilidad de los edificios que tienen lugar en gran parte de la ciudad de Madrid.

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señora Villacañas.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, señora Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Buenos días.

Gracias por la información.

Su plan estrella, el Plan MAD-RE, como usted nos decía, fue aprobado en junio de 2016 para que las comunidades de vecinos presentaran las solicitudes de ayudas destinadas a actuaciones de accesibilidad, conservación y eficiencia energética. El Equipo de Gobierno disponía, como ya nos ha informado, de 16 millones que luego fueron ampliados a 24 millones de euros. Sin embargo, el delegado del área, debido a que no ha sido capaz de gestionar esas ayudas dentro del año previsto ni del siguiente, ha tenido que prorrogarlas hasta el 2018. Lamentablemente, muchas de estas comunidades que se acogieron a esas avudas han tenido que pedir incluso préstamos a los bancos para poder realizar estas obras. Mire, me gustaría que el Equipo de Gobierno nos dijera cómo pretenden que las comunidades puedan comenzar las obras si no tienen dinero para afrontarlas.

Pero es que además nos decía usted que nos daba unos datos, que no nos los ha dado todos porque de las 1.475 solicitudes recibidas tan solo 381 resultaron favorables, 170 denegadas, pero es que 924 fueron denegadas por agotamiento de presupuesto; es decir, han denegado el 62 % de las ayudas solicitadas por falta de presupuesto. iVaya previsión!, y encima me dice que su valoración es muy positiva. A mí me parece un desastre de gestión presupuestaria. Han engañado a 924 comunidades, a casi 15.400 familias que pensaban conseguir las ayudas del Plan MAD-RE para hacer más accesible sus viviendas. Eso hablando de la concesión. Luego hablamos de la tramitación.

(Se proyectan unas diapositivas).

Aquí hemos traído un cuadro en el que vemos cómo a fecha 31 de enero de 2018, los pagos tramitados de las ayudas del Plan MAD-RE de 2016 solo han alcanzado a 145 comunidades; o sea, de 388 ayudas concedidas solo han tramitado 145, es decir, solo han pagado 5 millones de los 24 millones que ustedes habían aprobado. Todos estos datos nos los

han dado ustedes, no nos los hemos inventado. ¿Le parece que es para estar orgullosos? ¿De verdad que es para una valoración positiva? ¿Cree que este Plan MAD-RE, que tanto ustedes habían anunciado, va a solucionar la eficiencia energética y la accesibilidad a los propietarios de Madrid? A mí, la verdad, me parece un poco vergonzoso que pasados dos años y medio, la mayoría de las comunidades todavía no hayan podido cobrar las ayudas. Al final sus palabras las desmienten sus propios actos.

Y esos folletos que ustedes tanto han anunciado, donde decían que los que no tienen ascensor ahora lo van a poder tener, yo creo que ese folleto lo que era más bien es un augurio de lo que iba a pasar, que efectivamente se iban a quedar sin esas ayudas.

Y ahora usted nos dice que hay una nueva convocatoria, ¿qué credibilidad van a tener, si en dos años y medio no han sido capaces de gestionar las del año 2016? Esta nueva convocatoria, ¿quién les va a creer?

Aquí tenemos a varios concejales de distrito que probablemente vean —no sé cómo se sentirán también, si igual de satisfechos y con esa valoración positiva—, por ejemplo la concejal de Barajas, una ayuda concedida y ni siquiera la han pagado; tenemos también Arganzuela, dos ayudas concedidas y ninguna pagada, todas pendientes de tramitación; no sé si es para sentirse orgullosos. Ya vemos que su plan estrella al final ha sido un plan estrellado, y les pedimos que dejen de vender tanto humo y sí que tengan agilidad en la tramitación.

Muchas gracias.

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señora Maíllo.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos. Señor Labrado.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

En primer lugar, agradecer la información que nos ha facilitado la señora Villacañas, pero la mejor forma de analizar el resultado de una acción de la Administración pública es escuchar directamente a los vecinos, y por eso me gustaría leerles un escrito que se remitió a nuestra portavoz, a la portavoz de Ciudadanos, respecto a su gestión del programa MAD-RE, que refleja fielmente lo que está ocurriendo en esta ciudad.

Dice así la carta: «Buenas tardes, señora Villacís. Soy la presidenta de la comunidad de propietarios...», tal —obviamente por motivos de protección de datos, voy a obviar estos datos—, decía así la carta: «Perdone mi atrevimiento, pero en este momento ya no sé a quién recurrir para que aclare la situación, y le explico:

Con fecha de julio de 2016, presentamos una solicitud de subvención al amparo del Plan MAD-RE; once meses más tarde, en junio de 2017, se publicó la resolución de concesión definitiva de subvención a beneficiarios. En esta publicación aparecía relacionada nuestra comunidad, con un importe concedido de más de 70.000 €. En agosto, enviamos una solicitud al área,

solicitando información. Días más tarde nos informaron que el pago de la cantidad justificada se encontraba en la fase final de su tramitación. Desde entonces en repetidas ocasiones hemos llamado por teléfono, obteniendo como única respuesta que teníamos que esperar pero no sabían determinar cuánto. El pasado día 15 de diciembre de 2017 nos personamos en la calle Augusto Figueroa», que es donde se encuentra ubicada la tesorería, como todos sabemos, «y nos dijeron que no tenían conocimiento y, por lo tanto, ningún pago previsto para nuestra comunidad, que se encontraba aún en las dependencias de la calle Ribera del Sena; no obstante, nos facilitaron un e-mail donde podríamos consultar la situación del expediente. En febrero de 2018, es decir ocho meses después de habernos concedido la subvención, se envió un e-mail para consultar el estado del expediente, recibiendo la siguiente contestación:

Buenos días, a fecha y hora en esta tesorería, no figura nada para el pago, pues está pendiente de aplicación presupuestaria. Saludos.

Llegados a este momento», momento trágico para la situación en la que pasa la comunidad, «es por lo que me atrevo a solicitar su ayuda, pues no podemos comprender que mi comunidad haya tenido que hacer frente a unos costes elevados para llevar a cabo las obras de la instalación del ascensor, y la mayoría de los propietarios son personas jubiladas que tienen como única fuente de ingresos su pensión.

Agradeciéndole de antemano que haya tenido la amabilidad de leer mi mensaje, le saludo atentamente».

Por eso, concejales del Equipo de Gobierno, este es —y no lo digo yo— un claro ejemplo de su pésima gestión. Han convertido una idea que era buena *a priori* en un error garrafal de la Administración. Estas comunidades de vecinos llevan aguantando sus promesas durante veintiún meses, y el problema es que no es un caso aislado. Para más inri, de los 40 millones prometidos para el 2017 ustedes han pagado 6, lo que significa que han pagado 2 de cada 10 subvenciones concedidas y autorizadas. Son ustedes en este caso una clara manifestación de incapacidad para qestionar.

Póngase a trabajar, dejen el debate y gestionen, gestionan y gestionen, por favor, que hay comunidades de vecinos que lo están pasando realmente mal.

Muchas gracias.

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor Labrado.

A continuación, por el Equipo de Gobierno, la señora Villacañas.

La Directora General de Planificación Estratégica, doña Silvia Villacañas Beades: Bien.

Bueno, los datos que hemos dado son realmente las concesiones que se han tramitado la fecha de hoy, o sea que el 90 % de la convocatoria de 2016 está tramitado y el 50 % de la convocatoria 2017; son datos reales.

Sí que es cierto que hay comunidades de vecinos que están pendientes de la licencia de obras, han presentado el proyecto de edificación, y un tema que estamos intentando tramitar es modificar los plazos, ampliación del plazo de ejecución de obras para que no pierdan la subvención. Es un tema que tenemos que acompasar la concesión de la subvención con la licencia de obras del edificio. Estamos en ello, trabajando, para intentar que los plazos se acompasen y que no les cumplan y no pierdan la concesión.

Lo cierto es que está organizado el primer pago, que podría cubrir los pagos de los honorarios del proyecto. Se aconseja siempre a los vecinos que no inicien las obras hasta que no tengan el primer pago de la concesión, para que no incurran en unos gastos que luego no puedan asumir. Y lo que estamos intentando es hacer un esfuerzo enorme, con refuerzo incluso de la Subdirección General de Ayudas a la Rehabilitación, como no están teniendo otros departamentos de nuestra área de gobierno y tratando de que esto vaya lo mejor posible.

Sí que es cierto que aunque tengamos una convocatoria en 2017, en la convocatoria, en el propio expediente se pone cuáles son las anualidades; no está previsto pagar todo el presupuesto de la convocatoria del año 2017, puesto que se ajusta a eso, al inicio de la obra y el final de la obra. Hacer todas las obras, o sea, solicitar la ayuda, tramitarla, concederla y ejecutar es imposible en un único año, entonces está repartido en las anualidades. La convocatoria del 2017 tiene pagos en 2017, pagos en 2018 y en el 2019, y en el expediente de la convocatoria ya está así formulado; o sea, que son créditos que ya se empiezan a comprometer para el pago, pero se dilatan...

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Señora directora general, tiene que ir finalizando.

La Directora General de Planificación Estratégica, doña Silvia Villacañas Beades: ... en diferentes anualidades.

#### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Señor secretario, tiene usted la palabra.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2018/8000386, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer cuándo tiene previsto "finalizar las obras para la remodelación de la Gran Vía teniendo en cuenta el retraso en el inicio según las fechas anunciadas por su Equipo de Gobierno y qué medidas van a adoptar para ofrecer alternativas en el transporte

#### público y privado como consecuencia de la realización de estas obras".

- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Tiene la palabra el señor González.
- El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

La doy por formulada.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Domínguez.

El Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad, **don Ezequiel Domínguez Lucena:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor González, me gustaría destacar en mi intervención que la tramitación de este expediente se ha ajustado al máximo a los plazos mínimos establecidos en la legislación de contratación, de hecho, se han reducido sensiblemente los plazos habituales para este tipo de contratos. Realmente es algo que quería significar expresamente por una de las partes de la pregunta.

Por otro lado, significar también que las obras comienzan realmente antes de que se comiencen las demoliciones de las mismas mediante una maquinaria en el asfalto. En concreto, los servicios técnicos municipales están trabajando en los trabajos de adecuación de replanteo y topografía que faciliten finalmente la fase de inicio de las primeras demoliciones, a las que entiendo yo que se refiere en su pregunta.

El dispositivo montado para la operación de Navidad 2018 por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, consistente en destinar uno de los tres carriles por sentido a la ampliación del espacio peatonal de la Gran Vía, reproduce de forma provisional la situación definitiva de distribución del espacio destinada a los distintos modos de movilidad de la calle. El comportamiento de la calle en este periodo fue analizado a través de diferentes sistemas de medición de aforos por los distintos servicios del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, Movilidad y Medio Ambiente y además Seguridad. De este seguimiento se obtuvieron los siguientes resultados:

En lo que se refiere a la movilidad peatonal, se constató un aumento comprendido entre más del 60 % en los días sin limitación de acceso hasta un 134 % durante los días con limitación de acceso, llegándose a superar en algún punto los 100.000 peatones diarios.

En relación a la movilidad ciclista, se produjo un incremento de un 26 % en el mes de diciembre cuando no había restricción de acceso, y un 20 % en el mes de enero con esas medidas de restricción.

En lo que tiene que ver con el transporte público colectivo, durante esta campaña se comprobó una mejora de un 25 % de reducción en el tiempo de

recorrido de la calle y un aumento constatado de la velocidad de los autobuses en un 28 %, resultados incluso mejores que los de la campaña de 2016.

Finalmente, en cuanto al tráfico privado, se verificó una media de un 41 % en el número de vehículos, 51 % de los días con restricciones y un 30 % de los días con restricciones.

En condiciones generales de mejora de la movilidad peatonal y del transporte público, se mantendrán durante todo el periodo de desarrollo de las obras, ya que las mismas se van a circunscribir a un carril por calzada, que ha sido protegido por las vallas instaladas antes de las pasadas navidades, razón por la cual las mismas se han mantenido para asegurar en todo momento la funcionalidad de los cuatro carriles de los que dispone la calle en estos momentos. Las únicas afecciones...

- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Señor Domínguez, vaya concluyendo, por favor.
- El Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad, **don Ezequiel Domínguez Lucena:** Sí.

..., las únicas afecciones de obra fuera de este espacio acotado por vallas serán los cruces con las calles perpendiculares, que se realizarán en los meses de verano.

Gracias a este dispositivo de trabajo, podrán desarrollarse más rápidamente de lo inicialmente previsto y podrán finalizar en el mes de diciembre de este año, salvo en el entorno de la red de San Luis, ya que en las próximas semanas comenzará en este lugar una obra de gran envergadura consiste en la ampliación de la estación de metro de Gran Vía.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias, señor Domínguez.

Tiene la palabra el señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, señor Domínguez, la Gran Vía es una de esas arterias históricas importantes para Madrid, no solamente porque haya muchos hoteles, muchos locales, muchas oficinas, sino porque también es un importante foco de inversión. El mismo decano del Colegio de Arquitectos de Madrid ya lo decía, que había conseguido ese esplendor que tenía hace quince años. Pero ustedes, desgraciadamente, intentan intervenir, y nos preocupa mucho esa intervención que usted acaba de relatar porque los madrileños necesitan certezas, y necesitan saber, por ejemplo, los vecinos del centro de Madrid cómo van a acceder a ese centro de Madrid, porque ustedes no les han dado información y eso es muy importante. No les han dado información.

Y mire, ya sabemos que a ustedes los colapsos en la Gran Vía les da igual —debe ser que va poco por la Gran Vía, porque yo recientemente he estado por Gran Vía y la verdad es que el colapso es absolutamente mayúsculo—, pero nos preocupa también, señor Domínguez, nos preocupa —y nos preocupa mucho— que ustedes no se hayan puesto en contacto con el Consorcio de Transportes para ver con esas más de 13 líneas de autobuses qué hacer, porque el transporte público es fundamental, fundamental sobre todo para los vecinos del centro de Madrid, y ustedes no se han puesto en contacto con el Consorcio de Transportes. No me mire con extrañeza porque lo sabe usted muy bien.

Y también estas obras van a repercutir sobre mucha gente, no solamente esos vecinos, van a repercutir sobre 53 familias, le estoy hablando de 53 familias y no de 21 guioscos que hay en la Gran Vía. Esas 53 familias —alguna de ellas las tiene aquí— están pendientes de que ustedes —y creo que Desarrollo Urbano Sostenible tampoco va a poner problemas— les confirmen, les den la certeza de que esos 21 quioscos van a continuar en la Gran Vía, porque son parte del paisaje de la Gran Vía y también son parte de la vida de estas 53 familias. Ustedes no pueden desahuciar a esas 53 familias. Ustedes tienen que dar la certeza a esos quioscos de la ONCE que se han puesto en contacto con ustedes para continuar en la Gran Vía, naturalmente también adecuando su accesibilidad. Y lo que quieren saber es si se va a homologar ya, de una vez por todas, esos quioscos. Quieren saber si hay un acuerdo firme con ustedes.

También los quioscos de lotería. Esos tres quioscos de lotería que dan trabajo a 11 familias —que las tiene ahí— quieren tener la certeza de que van a poder continuar trabajando. Y eso es muy importante, eso es muy importante, señor Domínguez. No solamente hablamos de aceras, hablamos de personas, y las tiene ahí. Lo único que quieren es la certeza, la certeza de que usted, de que ustedes hablarán con el señor García Castaño para que puedan continuar ahí también.

Y también estamos hablando de los quioscos de prensa, esos quioscos de prensa que son parte de ese paisaje de la Gran Vía, que quieren tener la certeza de que durante ese periodo de obras si no están ahí les van a dar otra ubicación para que puedan continuar desarrollando su actividad económica. Y les tiene ahí y se lo puede responder.

Y también podemos hablar de esos quioscos de helados, que llevan muchísimos tiempo hay, y quieren tener una certeza, porque esas obras les están creando una incertidumbre muy grande en su vida.

- El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Vaya concluyendo, por favor.
- El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Y esos quioscos de helados.

Eso era lo importante que yo quería que usted me dijera, pero ya solamente ha sido al final de su intervención cuando nos ha dado una cifra. Pues mire, no queremos hablar de aceras ni de cifras, queremos hablar de personas. Y queremos que se comprometa aquí a hablar con su compañero, señor García Castaño,

para que ni uno solo de esos 21 quioscos que hay en la Gran Vía sean retirados.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor González.

Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciado antes el punto número 5 continuaríamos con el orden del día, señalando que también ha habido otro acuerdo en la Junta de Portavoces, al amparo del artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, para que puedan ser objeto de sustanciación conjunta los puntos 6 y 10 del orden del día, también por su directa relación.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000393, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer qué balance hace "del Programa MAD-RE en el año 2017".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 3 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000402, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas tiene previsto adoptar el equipo de gobierno para que, a la mayor brevedad posible, puedan ser reabiertos al tráfico los túneles que permanecen cerrados por razones de seguridad, habida cuenta de las resoluciones judiciales que disponen la suspensión cautelar del secuestro de la concesión acordado por el Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 10 del orden del día que contiene la Pregunta n.º 2018/8000410, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer, "ante la anulación del 'secuestro' de la concesión de los túneles a la empresa adjudicataria por parte de los Juzgados de lo Contencioso-administrativo", si tiene previsto "emprender alguna acción positiva que resuelva el problema y se acaben realizando las obras de reparación oportunas que permitan su reapertura inmediata".).

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Señor vicepresidente.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor presidente.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, esta es la pregunta que realizamos todos los meses.

El mes pasado, cuando trajimos la pregunta, nos levantamos con la noticia del secuestro de la concesión de los túneles a través de los medios de comunicación; hoy realizamos la pregunta y nos acaban de contestar a través de un teletipo. Si ustedes lo van a solucionar, a nosotros no nos importa en absoluto traer mes tras mes el tema de los túneles para que se dediquen a contestarnos a través de teletipos. Acaban de decir que el túnel de Sor Ángela de la Cruz y plaza de Castilla abrirá esta semana y que han puesto sanciones de 450.000 €. Con lo cual, entiendo que su intervención está más que finalizada.

Es verdad que el secuestro de los túneles fue anulado por la justicia. Los túneles no están secuestrados, como todo el mundo sabemos, están en manos de Dragados pero siguen con las mismas deficiencias, como ustedes saben, que los madrileños venimos sufriendo desde el año 2008. Los túneles de esta ciudad están sin mantener desde el año 2008 y ustedes llevan gobernando desde el año 2015, tres años en los que ustedes no han puesto ninguna sanción, hasta el momento, de 450.000 € a la empresa concesionaria.

Durante todas estas semanas Madrid ha sufrido lluvias que nos han regado intensamente; los túneles han estado cortados; todas las mañanas nos hemos levantado con seis, con siete e incluso con ocho túneles cerrados en nuestra ciudad: Pío XII sigue cerrado hasta la semana que viene, según nos han dicho a través del teletipo. Plaza de Castilla es un auténtico caos incluso los fines de semana; también dicen a través del teletipo que lo abrirán la semana que viene. Sor Ángela de la Cruz está en un estado lamentable. El túnel de Alfonso XIII esta vez no se ha cerrado por problemas de acumulación de aguas, sino que se ha cerrado a causa de un accidente que ha dejado el falso techo con un riesgo de desprendimiento que no ha arreglado la empresa Dragados, cuando en el pliego de condiciones tiene como condición que se debe de reparar de inmediato, y no se ha solucionado. Y el túnel de Azca ya nos hemos levantado con un reportaje de El País donde la gente está viviendo en las salidas de emergencia de esos túneles, lo que indica una falta de control por parte de la concesionaria y una situación absolutamente inadmisible.

La portavoz de gobierno nos dijo la semana pasada en la rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno dos cosas contradictorias: primero, que había un tímido avance con la empresa concesionaria Dragados y, al mismo tiempo, que iban a imponer sanciones. Ahora ya sabemos que han abierto dos expedientes de 450.000 €, como han filtrado los medios de comunicación antes de que se produzca esta pregunta.

Nos gustaría saber, aunque ya los compañeros de Europa Press nos han informado pertinentemente, cómo van a afrontar esta situación.

Muchísimas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señora González.

A continuación tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, el señor Labrado.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Como se ha dicho en la anterior intervención, este es el tercer mes consecutivo en el que tratamos el tema de los cortes de tráfico en los túneles de Madrid en esta comisión.

En el mes de enero, a preguntas del Partido Socialista, la respuesta del Equipo de Gobierno fue aparentemente alentadora, de hecho la señora González se congratuló por tres veces como el mismísimo san Pedro, y concretamente en esa ocasión se dijo lo siguiente: «Estamos realizando en todos ellos labores de mantenimiento tendentes a solucionar estos problemas, teniendo en cuenta que el contrato de conservación integral que disponemos no es el más adecuado para poder conservar estas infraestructuras, porque si no, requeriría seguramente de una mayor inversión que vamos a intentar hacer por otros medios». Obviamente, los otros medios a los que ustedes se referían eran el intento de secuestro del contrato integral a la empresa concesionaria de Dragados. Pero por dos veces -también hay que decirlo- los tribunales no han aceptado ni ese secuestro ni sus justificaciones. Por eso, da la impresión de que ese secuestro ha sido una especie de conejo de la chistera ante las preguntas traídas tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular.

Lo cierto es que estamos en el mes de marzo y todo sigue igual salvo la noticia de última hora a la que se ha referido la portavoz del Grupo Socialista, y hemos constatado cómo han pasado cien días de penuria y queda de manifiesta su poca capacidad de diálogo, ya no solo inexistente en las mesas de trabajo que ustedes convocan sino también inexistente en las mesas de negociación con terceros.

De modo que podemos afirmar lo que dice la última encuesta de satisfacción, y no es otra cosa que Ahora Madrid no es capaz de resolver los problemas de nuestra ciudad.

Y mientras tanto, ¿la situación cómo está? Pues con la última hora que ha referido la señora González, vemos que está cortado el túnel de Pío XII en ambos sentidos, al igual que el túnel de Alfonso XIII con Corazón de María; por su parte, el túnel de Sor Ángela de la Cruz sigue a día de hoy —aunque dicen que va a cambiar—, se encuentra cerrado en sentido de Villamil; de igual modo, los túneles de Azca, plaza Castilla,

República Argentina y Puerta de Toledo se han cortado algunos carriles de circulación.

Como complemento de lo anterior, para subsanar los problemas de drenaje en el túnel de República Argentina, entre el 12 y 19 de marzo de 2018 está previsto que se realicen trabajos que ocasionarán una ocupación permanente en el sentido oeste, hacia la avenida de América, desviándose el tráfico por superficie.

Yo, visto lo visto, y visto el resultado, ya no se lo pido como concejal, se lo pido como vecino de Madrid: cesen ya en la búsqueda de vericuetos, arreglen los problemas de las filtraciones y los problemas que ocurren en estos túneles como sea, y luego ya, si eso, reclamen, sancionen, secuestren, lo que ustedes estimen conveniente, pero lo primero es lo primero, y es resolver una situación que está afectando a miles y miles de vecinos de Madrid.

Muchas gracias.

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor portavoz.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra la secretaria general técnica, la señora Muñoz.

#### La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Buenos días.

Voy a intentar contestar ordenadamente para explicar cuáles han sido las acciones del Área de Desarrollo Urbano Sostenible desde que empezó el problema de los túneles y contar la situación en la que estamos ahora mismo.

Tras los cortes parciales o totales al tráfico en varios túneles de la ciudad debido a filtraciones de agua que provocaron importantes afectaciones a la movilidad de la ciudad, desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible se han adoptado las siguientes medidas:

Los servicios técnicos responsables del contrato de conservación de vías públicas dirigieron desde el momento inicial del problema al concesionario Dragados las correspondientes órdenes de trabajo a ejecutar en cada uno de los túneles afectados por esas filtraciones de agua: Túnel de plaza de Castilla (ambos sentidos de circulación). Túnel de Pío XII-tubo norte (sentido Monforte de Lemos y Sinesio Delgado) y tubo sur (sentido avenida de Burgos y M-30). Túnel de Sor Ángela de la Cruz (tubo sentido Villamil y tubo sentido Castellana). Túnel de Azca (entrada a la calle Basílica y anillo interior de continuación y tubo salida Capitán Haya), y túnel de puerta de Toledo (sentido ronda de Segovia).

Ante la persistente negativa del concesionario Dragados a ejecutar las órdenes citadas, se decidió iniciar la tramitación de los expedientes de intervención de la concesión. Para ello, nuevamente se requirió a la concesionaria la ejecución material de las órdenes de trabajo recibidas, advirtiéndole del inicio del procedimiento de secuestro temporal y parcial de la concesión y otorgándole un plazo de audiencia muy breve para la ejecución de estas obras.

Una vez finalizado el plazo en cuatro de los tubos de los túneles señalados, en concreto túnel de Azca, túnel de Pío XII y túnel de ronda de Toledo, y una vez comprobado por los técnicos de la Dirección General de Espacio Público la inejecución de las mismas y por ello la continuidad en el cierre de los túneles, el delegado del área, aplicando el artículo 251 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, acordó formalmente el secuestro temporal de la concesión y declaró la emergencia del procedimiento para la contratación de las obras de reparación necesarias para la reapertura de los túneles secuestrados, adjudicando la ejecución de estas obras a la empresa Ceinsa.

Ese mismo día Dragados interpuso los recursos contenciosos-administrativos, solicitando ante el juzgado la aplicación de las medidas cautelarísimas previstas en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las medidas fueron acordadas mediante los autos judiciales de 12 de febrero dictados por los juzgados números 6 y 23 de lo contencioso-administrativo de Madrid, quienes adoptaron sus resoluciones fundándose en idénticos razonamientos jurídicos: existencia a su juicio de perjuicios irreparables para Dragados en caso de ejecutarse el secuestro temporal y parcial, y desproporción, a su juicio, entre el secuestro decretado y el derecho de Dragados a la libertad de empresa.

Aunque en la fase de alegaciones el Ayuntamiento contestó demostrando la intensidad extraordinaria del daño al interés público y a la movilidad de la ciudad que provocaba la negativa de Dragados a la ejecución de las obras que habrían permitido la reapertura de los túneles, y aunque demostró asimismo la inexistencia de perjuicio alguno irreparable para Dragados, ya que el secuestro declarado era parcial y temporal sin que en ningún caso pudiera afectar a la libertad de empresa, esas decisiones judiciales de suspensión de las medidas de secuestro acordadas por el área fueron nuevamente confirmadas por autos de 21 de febrero de 2018 en los referidos juzgados.

Estas decisiones judiciales de suspensión determinaron la necesidad de proceder a una reevaluación de la situación administrativa y de las medidas a adoptar. En el marco de esta nueva situación se han producido las siguientes actuaciones:

Se ha alcanzado un primer acuerdo con la empresa concesionaria del contrato, quien está llevando a cabo desde el pasado lunes 5 de marzo del 18 los trabajos de reparación en los túneles afectados por filtraciones bajo la supervisión de los técnicos municipales.

En el calendario de trabajos a desarrollar, se ha dado prioridad a aquellas infraestructuras que pueden tener mayor incidencia sobre la movilidad de la ciudad: plaza de Castilla, Pío XII y Sor Ángela de la Cruz.

Se tiene previsto, salvo la aparición de nuevas incidencias, que a partir de esta segunda semana de marzo, se puedan ir abriendo progresivamente los diferentes túneles.

En este sentido, y de acuerdo con la planificación remitida por la empresa concesionaria en fecha 9 de marzo, se estiman los siguientes plazos:

En el túnel de Sor Ángela de la Cruz está prevista la finalización de los trabajos en esta misma semana, lo que permitiría la apertura del túnel de forma inmediata.

En el túnel de plaza de Castilla, en la actualidad están abiertos los dos sentidos con restricciones en algunos de sus carriles. Se están realizando trabajos durante el día y la noche para acelerar su puesta en funcionamiento. Está prevista la terminación de los trabajos solicitados en esta semana y, por tanto, prevista su apertura completa a finales de esta semana.

En el túnel de Pío XII-tubo sur se prevé la finalización de los trabajos antes de que concluya el mes de marzo, y la posterior apertura una vez concluidas las actuaciones de emergencia.

En el túnel Pío XII-tubo norte la situación es más compleja, porque la causa de la incidencia en este caso presenta una mayor envergadura y complejidad, ya que las filtraciones están localizadas bajo las playas de la vía de la Estación de Chamartín. Estas filtraciones afectan a una zona muy amplia y deben acometerse para su regularización en coordinación con otra Administración, con Adif en concreto.

Finalmente, cabe decir que la empresa concesionaria ha comenzado a trabajar igualmente en el resto de los túneles con la misma finalidad de abrirlos lo antes posible.

A la vista de esta nueva situación, administrativamente se han paralizado por el momento la realización de nuevas medidas de intervención que ya estaban previstas para conseguir la ejecución forzosa de las obras de reapertura de los túneles. No obstante, aunque en el momento actual Dragados ha abandonado su posición de pasividad, y ello tiene efectos muy positivos para la situación de la movilidad, los servicios jurídicos de contratación...

#### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Señora Muñoz, debe de ir finalizando.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Termino enseguida. Muchas gracias.

... han realizado las actuaciones necesarias para interponer a través de la Dirección General de Asesoría Jurídica los correspondientes recursos de apelación contra los autos dictados por los juzgados números 6 y 23, con el fin de obtener el título jurídico bastante, que nos permita ejecutar lo antes posible la obras de reparación en el supuesto en que Dragados no proceda de forma completa e inmediata al cumplimiento de sus obligaciones.

Muchas gracias.

#### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señora Muñoz.

A continuación tiene la palabra la señora González por tiempo de medio minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Bueno, muchas gracias.

Hay una parte de la intervención que la sabemos por el teletipo pero no nos la ha dicho, que es el tema de las sanciones. Entiendo que a través de la presión se ha llegado a que, como usted ha dicho literalmente, Dragados abandone su pasividad, pero al mismo tiempo ustedes han filtrado que han interpuesto sancionadores por 450.000 €. Por cada incumplimiento grave según el pliego de condiciones son 500.000 €, entonces entiendo que para ustedes hay un incumplimiento grave, que son 450.000 €.

Mire, señora Muñoz, como usted sabe, porque viene a todas las comisiones, el PSOE ha traído seis preguntas antes de empezar cada mes con este tema. Ustedes son plenamente conscientes de que se están incumpliendo las condiciones laborales de los trabajares de los túneles y de los trabajadores de la iluminación de esta ciudad. Han tenido huelgas, han hecho huelgas en plena Navidad, que es el momento...

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Señora González, debe de ir finalizando.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Ya acabo.

..., que es el momento de la luz de esta ciudad, han tardado en reaccionar. No han puesto ni un solo sancionador durante este tiempo, y han empezado a cerrar túneles cuando hacia aguas este contrato. Entonces, sinceramente nos parece que la pasividad que usted dice hacia Dragados...

#### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

..., la pasividad que ustedes dicen hacia Dragados es exactamente idéntica a la pasividad que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid en resolver ese problema.

Muchas gracias.

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señora González.

A continuación, el portavoz del Partido de Ciudadanos por tiempo de medio minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Medio minuto, vale.

Muy brevemente. Puesto que ha hecho alusión a un acuerdo que ha llegado con Dragados, me gustaría que nos lo proporcionase con objeto de conocer los plazos y las contraprestaciones. Pero en cualquiera de los casos insisto en que resuelvan el problema. Pueden hablar de acuerdos en los que ha llegado, pero tienen que resolver el problema de manera inmediata porque está afectando a muchos vecinos.

Muchas gracias.

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor Labrado.

Señor Secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000406, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer qué opinión le merece "el aumento de la percepción de los madrileños en torno a la mala conservación y mantenimiento de aceras y calzadas".

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Gracias, señor secretario.

A continuación tiene la palabra el señor Labrado.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Comienzo mi intervención indicándoles que un buen gestor público tiene que ser, como no puede ser de otra manera, sensible al sentir de la calle y en ningún caso puede perder la percepción de la realidad, pero lamentablemente este Equipo de Gobierno hace ya demasiado tiempo que ha hecho oídos sordos a las demandas y necesidades de los madrileños.

Y digo esto porque hace unos días, en rueda de prensa la portavoz de Ahora Madrid dijo que desde que gobierna Manuela Carmena las calles están más limpias y todo marcha fenomenal, una afirmación que —si me quieren escuchar los concejales del Equipo de Gobierno- contrasta con la última encuesta de satisfacción, donde de las diez primeras preocupaciones de los madrileños, nueve son responsabilidad directa de este Ayuntamiento, siendo en primer lugar lo que más preocupa a los madrileños la limpieza, y en sexto lugar, la mala conservación y mantenimiento de aceras y calles de la ciudad. De hecho, esta última —y motivo de mi pregunta— ha empeorado cuatro décimas con respecto a la misma encuesta realizada el año anterior, con el agravante de que este año los entrevistados fueron únicamente un tercio de los del año pasado y además el 25 % de los mismos son confesos votantes de Ahora Madrid.

Por eso, concejales de Ahora Madrid, ya no como Equipo de Gobierno sino como vecino, me gustaría que me dijesen cuál es su percepción respecto al nivel de mantenimiento de aceras y calzadas en nuestras calles.

Muchas gracias.

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor portavoz.

Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Domínguez, coordinador del área.

El Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad, **don Ezequiel Domínguez Lucena:** Gracias, señor vicepresidente.

Señor Labrado, comentar que lógicamente, como estaba indicando usted en su intervención al margen de la pregunta, la cercanía de la Administración local está muy relacionada con las necesidades de los ciudadanos, con lo cual es lógico que dentro de sus inquietudes y preocupaciones siempre hayan muchas competencias municipales relacionadas con ellas.

En concreto, a la que hace referencia la pregunta y aterrizando sobre ella, el Ayuntamiento de Madrid, además de esa encuesta a la que hace referencia, mide la opinión de los madrileños sobre la ciudad, para ello dispone de una serie histórica de evolución desde 2009. Este sondeo se realiza con los mismos criterios desde su inicio, por lo que esta serie histórica puede percibirse en términos evolutivos. Esta percepción se mide en la encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid, cuyos resultados son de acceso a todas las personas en la página web del Ayuntamiento, en el Observatorio de la Ciudad, en el Portal de Transparencia y en el Portal de Datos Abiertos.

Los datos de esta encuesta proporcionan respecto a la percepción ciudadana sobre las aceras y calzadas de la ciudad, pueden encontrarse en el apartado sobre la satisfacción de los madrileños en la conservación de pavimentos, que desde 2009 se miden en una escala de cero a diez, siendo cero la máxima insatisfacción y diez la máxima satisfacción.

La evolución de la misma, analizando esta serie evolutiva se observa que la satisfacción ciudadana ha seguido una pauta descendente en relación a la conservación de aceras y calzadas desde 2009 hasta 2016, pero precisamente en 2017 ha cambiado la tendencia y ha mejorado la percepción, ya que ambos conceptos han subido sensiblemente respecto a 2016.

De la misma manera, cuando se pregunta sobre los principales problema de la ciudad, el estado de las calzadas y aceras se ubica en el séptimo lugar dentro de las escala de los problemas de ciudad en el año 2016 y baja a la posición número diez, quiero decir, se reduce en cuatro posiciones en el año 2017. Esto se explica porque cuando hay una reducción de la inversión en la conservación de pavimentos el deterioro de los mismos comienza a percibirse lógicamente algunos años después por el propio deterioro de estas infraestructuras, de estos pavimentos, y lo mismo sucede cuando aumentan los niveles de conservación, ya que la percepción de mejora se produce como mínimo al año siguiente de las principales inversiones.

Si se observan las cifras de inversión en este asunto, o lo que es lo mismo la evolución de la superficie de viario renovado, se puede entender perfectamente la evolución de esta tendencia: pasamos en 2008 de una superficie renovada de 225.000, casi 226.000 m², con una inversión en millones de euros de 3,84 millones de euros...

**El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Señor Domínguez, debe ir finalizando.

El Coordinador General de Planeamiento, Desarrollo Urbano y Movilidad, **don Ezequiel Domínguez Lucena:** Estoy terminando.

... en 2008, como le decía, a que en 2016 se ha hecho una superficie renovada en metros cuadrados de 1.078.000 m², con una inversión de 18 millones de euros, y en 2017 se han renovado superficies por 982.000 m² con una inversión de 16,7 millones de euros.

Muchas gracias.

#### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor Domínguez.

A continuación, el portavoz de Ciudadanos, señor Labrado.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias.

Pues hablemos de datos.

Desde luego, la percepción de la realidad se ratifica con datos como a los que usted hace mención y yo he dicho anteriormente, donde según el Observatorio aumenta en cuatro décimas la preocupación sobre este aspecto, pero también quería darle los datos de aviso sobre el mal estado de nuestras calles, que ha subido de forma invariable, y esto es incontestable, según los datos de Línea Madrid.

Miren, concretamente en Villa de Vallecas han pasado de 729 en 2016 a 1.153 en 2017, es decir, un 58,16 % más. Vamos a Hortaleza, ha aumentado un 29,52 % más. En Vicálvaro ha aumentado un 26,0 % más. En Moncloa-Aravaca, un 23,0 % más, y en Puente de Vallecas, un 20,41 % más.

Desde luego, vista la numeración de distritos, si este es el concepto de reequilibrio territorial vamos muy mal. Pero es que además lo preocupante es que si cruzamos estos datos con la dedicación del presupuesto del 2017, pues definitivamente llegamos a una conclusión y es que ustedes en cuestiones de gestionar tienen un suspenso clarísimo.

Mire, sobre los 87,18 millones de euros que ustedes tenían previsto invertir en mantenimiento urbano solo han ejecutado el 18,18 %. ¿Cómo no van a quejarse con esta situación los vecinos si ustedes no gestionan, no ejecutan y ya ni siquiera escuchan a los madrileños?

Y ya para ir concluyendo, recordarles algo que parece obvio y que parece que se nos olvida en muchas ocasiones: lo que no se cuida se acaba arruinando. Por eso no podemos permitir que ustedes sigan con esa nula ejecución presupuestaria y que las calles de nuestra ciudad cada vez tengan más baches y socavones, y eso es una evidencia que surge y día a día los que transitamos por ella nos damos cuenta. Pónganse a trabajar.

Muchas gracias.

### **El Vicepresidente y Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor portavoz.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2018/8000407, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué situación se encuentra la ejecución del Parque Central de Valdebebas cuyas obras

#### corresponde realizar al Ayuntamiento de Madrid".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Todo lo que tiene que ver con la gestión municipal en el ámbito de Valdebebas se acaba convirtiendo en una maraña administrativa y económica que nunca termina de concretarse y en la que los principales perjudicados, los grandes perjudicados son siempre los vecinos y vecinas.

Hoy el Grupo Socialista preguntamos en esta comisión permanente del Pleno por el Parque Central de Valdebebas, el Grupo de Ciudadanos lo hizo en la Junta Municipal de Hortaleza en julio, hace ya ocho meses, y el coordinador y la concejala presidenta del distrito informaron de una propuesta de convenio a suscribir entre el Ayuntamiento y la junta de compensación del parque de Valdebebas para que esta última ejecutase todo el Parque Central. Se inició su tramitación administrativa, pero finalmente el convenio no se pudo llevar a término por el informe negativo de la Intervención General, de 20 de junio de 2017.

Se nos informó de un pago pendiente desde el año 2010 de la junta de compensación al Ayuntamiento de 10 millones de euros más intereses de demora. Por otra parte, la junta de compensación ha ejecutado la denominada fachada urbana del Parque Central y la información que ellos publican en su web dice: «En virtud del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid, la ejecución de dicha fachada urbana, que representa aproximadamente una tercera parte del presupuesto total del parque, está asignada a la junta de compensación, y el resto del parque será ejecutado por el Ayuntamiento de Madrid».

Dudas que me surgen. Lo primero que querría saber es si es correcta la información que publica la junta de compensación, quería saber si a día de hoy la junta de compensación ha liquidado la deuda con el Ayuntamiento de Madrid; en caso negativo, saber si esa deuda es la que impide la ejecución del parque por parte del Ayuntamiento. En la información que también publican en la web de la junta de compensación se dice que tiene una superficie de 85 ha el Parque Central y un presupuesto total estimado de 90 millones de euros. Querría saber si eso es correcto y si entonces la junta de compensación ha invertido ya 30 millones de euros y el Ayuntamiento tiene, por tanto, que invertir aproximadamente otros 60 millones de euros.

Por último, en esta primera intervención señalar que en la información que tenemos de la liquidación del presupuesto de 2017 aparece el Proyecto 2005/000655 Parque de Valdebebas Construcción, con una dotación de 12.962.375  $\in$  y una ejecución de 17.934, es decir, el 0,1 % en 2017 de un proyecto de hace ya trece años, de 2005. Espero sus aclaraciones.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra la señora Muñoz.

La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Buenos días otra vez.

A ver, con fecha 30 de abril del año 2003, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó un convenio urbanístico suscrito entre la entonces comisión gestora del ámbito del parque de Valdebebas y el Ayuntamiento de Madrid para la ejecución del planeamiento correspondiente a la APE.16.11 Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas.

En su estipulación tercera se preveía que al ser el parque de Valdebebas el elemento central del ámbito a desarrollar, su urbanización sería asumida y costeada por el Ayuntamiento de Madrid en su calidad de Administración actuante, concretándose entonces el deber de los propietarios en lo que se refiere a esta carga de urbanización en la aportación al Ayuntamiento a realizar por la futura junta de compensación de la cantidad de 90.151.816 €, IVA incluido, cantidad que sería revisada anualmente aplicando el IPC desde la fecha de aprobación del oportuno proyecto de urbanización.

Con fecha 26 de diciembre de 2006, una adenda a ese convenio, la segunda, modificó la citada estipulación tercera en orden al establecimiento de un nuevo calendario de pagos adaptado al programa de ejecución de las obras y a la aprobación de nuevas prescripciones técnicas incluidas en el Proyecto de Ejecución de Conformación de Tierras del Parque de Valdebebas-Casa de Campo del Este, que supusieron la realización por parte de la junta de compensación de los movimientos de tierras de todo el parque, con un contravalor económico de 20.433.544,55 €, IVA incluido.

Los pagos en metálico que debía realizar la junta de compensación tenían que abonarse previos requerimientos efectuados por el Ayuntamiento de Madrid. A fecha de hoy, la junta de compensación ha atendido requerimientos de pago relativos a las anualidades 2007, 2008 y 2009, y además ha ejecutado las obras de conformación de las tierras del Parque Forestal de Valdebebas.

La última anualidad, la correspondiente a 2010, que ascendía sin actualizar por el IPC a 13.325.822,64 €, IVA incluido, todavía no ha sido abonada por la junta de compensación como consecuencia de diferentes motivaciones de carácter económico y jurídico que trataron de solventarse mediante la elaboración de una tercera adenda al convenio de 2003, de la que la junta ha desistido en julio de 2017.

En lo que se refiere a la ejecución de las obras del parque, cabe decir lo siquiente:

El Ayuntamiento durante estos años ha ido ejecutando, en base a diversos proyectos, la red general de zonas verdes, llegándose a inaugurar esta con la denominación Parque Felipe VI.

Por su parte, en el Proyecto de Urbanización del APE Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas se ha incorporado el proyecto unitario del denominado Parque Central...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Vaya concluyendo, por favor.

#### La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Un segundo.

... dividido en dos actuaciones: una primera relativa a la denominada fachada urbana, que se integra en la red local de zonas verdes, que es responsabilidad de la junta de compensación y está casi ejecutada; y una segunda actuación denominada parque agrourbano, que se integra en la red general de zonas verdes y que debe ser ejecutada por el Ayuntamiento.

Para hacer frente a esta obligación, a la vista del desistimiento de la fórmula prevista en la tercera adenda al convenio, se solicitó en 2017 la oportuna modificación de crédito calculada en base al importe del requerimiento de pago del año 2010. Paralelamente, se está tramitando en la actualidad un nuevo requerimiento de pago a la junta de compensación que incorpore tanto los referidos 13.325.822,64 € como su actualización por aplicación de la variación del IPC...

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Señora Muñoz, tiene que concluir ya, por favor.

#### La Secretaria General Técnica, **doña Soledad Muñoz Fernández:** Termino.

..., todo ello con objeto de iniciar el expediente de contratación de obras de ejecución de la referida actuación dos.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias.

Para equilibrar los tiempos, le damos la palabra al señor Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Nos ha hablado bastante del Parque Forestal o Parque Felipe VI o Casa de Campo de Valdebebas, nos ha hablado poco del Parque Central, que es al que yo me refería. Y sigo yéndome con la duda de cuándo el Ayuntamiento va a ejecutar el Parque Central de Valdebebas, que es lo que están esperando los vecinos, que ustedes de una vez, en vez de pagar tanta deuda amortizada anticipadamente, hagan las inversiones que necesitan los vecinos, y la inversión que necesitan los vecinos de Hortaleza es que ustedes hagan el Parque Central de Valdebebas. El Parque Forestal, Parque Felipe VI o Casa de Campo ya está hecho; eso es una cosa. Y yo he hablado de otro parque, el Parque Central, que es lo que ahora están esperando los vecinos y es lo que esperan que el Ayuntamiento haga por fin.

Entonces, no amorticen ustedes tanta deuda anticipadamente porque no sean capaces de hacer proyectos y de gestionarlos, y hagan ese proyecto y ejecuten esas obras del Parque Central de Valdebebas.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias, señor Silva.

Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2018/8000408, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer "qué opciones contempla el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para regularizar la situación legal y administrativa del 'Espacio Guindalera'".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Espinar.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señor presidente. Bueno, muy buenos días.

Quiero centrar mi intervención con una petición clara y concreta a Ahora Madrid, y es que haga algo por ayudar al Espacio Guindalera, que haga algo útil y algo en positivo. Estamos hablando de un auténtico referente de cultura urbana. El Espacio Guindalera lleva en el distrito de Salamanca más de catorce años ofreciendo arte a los vecinos; forma ya parte del ADN, no solo de ese distrito sino también de la ciudad.

Este es el momento idóneo para que los ciudadanos de Madrid les vean a ustedes, los defensores del músculo asociativo, los valedores de la cultura transversal, a ustedes que dicen ser uña y carne de la vida a ras de barrio, hacer algo útil y positivo por ellos. Madrid necesita un ayuntamiento que se involucre con su realidad, que colabore en la mejora de las estructuras compartidas. Y si lo hacen, yo les garantizo que el Grupo Municipal Socialista será el primero en reconocer públicamente su labor.

Compartirá conmigo que Madrid no quiere un panzer de asepsia administrativa que de pronto, tras tantos años de abandono y olvido, en menos de un mes cierra un lugar absolutamente querido y respetado por la gente. La Agencia de Actividades ha hecho una gran labor. Con su orden de cese de actividad ha demostrado una velocidad de actuación y una eficiencia envidiables que ya quisiéramos para otras cosas.

La verdad es que empezar a funcionar bien justo con un espacio cultural como la Guindalera es una muestra —permítame— cuanto menos de torpeza política. La ley ha de aplicarse, por supuesto, pero creemos que no es acertado estrenar un quirófano con una amputación, se podría haber empezado de otra forma. Elegir el icono cultural de un distrito como comienzo de una nueva política de control normativo férreo, no parece lo más inteligente.

Mi compañera Mercedes les pone mes a mes ejemplos entre los que pueden elegir ustedes ampliamente para empezar, es más, si empezaran por lo que les indica mi compañera, igual incluso conseguirían algún beneficio para esta ciudad.

El Grupo Municipal Socialista solicita que se articulen soluciones, que se abra una salida al callejón en el que se encuentra ahora mismo un sector, el cultural, que ve cómo sus pequeños formatos se ahogan ante la imposibilidad de cumplir con la legalidad vigente, una legalidad que lleva muchos años en un estado de hibernación y de olvido pero que ahora, justo con el actual gobierno, ha despertado con una voracidad garantística en casos muy concretos; en otros, sigue el letargo.

La Agencia de Actividades ha batido todas las plusmarcas de rapidez con la Guindalera: un mes, y por ello les doy la enhorabuena. Repito, la ley ha de cumplirse, por supuesto, pero también podrían acompañar ese cumplimiento de una campaña de información previa, de una serie de ayudas municipales que permitan a los pequeños centros adaptarse a la realidad normativa en plazos razonables.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Señora Espinar, tiene que ir concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ya termino.

Valoro positivamente que los servicios de inspección del Ayuntamiento funcionen, eso sí, hay que buscar la excelencia general, no solo en casos concretos. Lo que les pedimos a ustedes —que están gobernando— es que procuren evitar en la medida de sus posibilidades situaciones como el Espacio de la Guindalera. Sé que no pretenden hacerlo, lo sé, pero de buenas intenciones está el infierno lleno.

A día de hoy sabemos que han permitido reabrir el Espacio de la Guindalera como prueba —entiendo—de asumir el error que habían cometido, pero lo que sí queremos saber es que no se quede en esa situación de letargo y qué es lo que piensan hacer ustedes para garantizar la actividad del Espacio de la Guindalera.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora Reguero.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia de Actividades, **doña Ana Reguero Naredo:** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Como ya ha indicado la señora Espinar, al día de la fecha efectivamente se ha regularizado la situación administrativa del Espacio Guindalera, ya que la asociación titular de la actividad ha ajustado su ejercicio al título jurídico habilitante con el que contaba para sala polivalente privada sin carácter público para asociación teatral y asociación cultural privada, y por lo tanto han sido archivadas las actuaciones de restablecimiento de la legalidad urbanística.

Las actuaciones efectuadas por la Agencia de Actividades para el restablecimiento de la legalidad urbanística se inician con fecha 17 de diciembre de 2016 por el boletín de denuncia efectuado por la Policía Municipal por la realización de obras sin licencia, girándose visita de inspección y emitiendo ese informe en fecha 15 de junio de 2017, en el que se puso de manifiesto que no constaba licencia o declaración responsable que amparase la actividad de teatro abierto al público y sujeto, por tanto, a la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, toda vez que el título jurídico vigente únicamente amparaba la actividad de sala polivalente privada sin carácter público para asociación teatral o asociación cultural privada.

Con fecha 20 de octubre de 2017 se inicia el expediente administrativo de cese y clausura de actividad de LEPAR, emitiéndose el preceptivo trámite de audiencia previo al orden de cese y clausura de esta actividad de teatro abierto al público, y por resolución de 20 de febrero, notificada el 22 de febrero de 2018, se ordena el cese de la actividad.

En fecha 26 de febrero se interpone recurso de reposición por los titulares de la actividad en el que, en síntesis, se alega que ya no se ejerce la actividad de teatro, que tal término únicamente se aplica como sinónimo de actividad de arte escénico y que se ha modificado el sistema de reservas web para que el mismo sea exclusivamente para socios.

Y con fecha 28 de febrero se estima dicho recurso de reposición, toda vez que queda acreditada la eliminación de la página web de la venta de entradas mediante la denominada tarifa general, recogiéndose en la nueva versión de la misma que para acceder a cualquiera de las actividades debe darse de alta como socio y actividad de acceso exclusivo para socios del club Guindalera.

Por tanto, estimado el recurso de reposición se archivan las actuaciones, ya que se ha procedido a ajustar la actividad ejercida a la declaración responsable con la que se contaba de sala polivalente privada sin carácter público para asociación teatral, asociación cultural privada, y concluye indicando que, por tanto, la situación legal y administrativa del Espacio Guindalera a la fecha pues ha quedado totalmente regularizada.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias.

Sustanciado el debate, continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente.

Sustanciado antes el punto número 10 con el 6, pasaríamos a conocer el punto número 11 y último del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2018/8000410, formulada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, interesando conocer, "ante la anulación del 'secuestro' de la concesión de los túneles a la empresa adjudicataria por parte de los Juzgados de lo Contencioso-administrativo", si tiene previsto "emprender alguna acción positiva que resuelva el problema y se acaben realizando las obras de reparación oportunas que permitan su reapertura inmediata".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2018/8000414, formulada por la concejala doña Paloma García Romero, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz del Grupo Municipal, interesando conocer "cuál es el motivo por el que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible no ha aprobado inicialmente, el planeamiento relativo al proyecto de 'Madrid Nuevo Norte' ".

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias, presidente.

La doy por formulada.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias.

Tiene la palabra entonces el señor Lasheras.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Sí. Buenos días otra vez.

El planeamiento al que hace referencia tiene una larga y compleja historia.

En 1993, Adif adjudica a DUCH, empresa de propiedad mayoritaria de la banca pública Argentaria, la gestión de un ámbito de 62,5 ha en torno a la

estación de Chamartín. El plan del 97 quintuplica el ámbito y asigna una edificabilidad de algo más de 1.830.000 m² edificables, afectando en su inmensa mayoría a suelos de titularidad pública.

En 2002, tras la privatización de Argentaria, se incrementa la edificabilidad en un 74 %, hasta más de 3.175.000 m², justificándose las cargas a asumir por la iniciativa privada. En paralelo, se habían ido produciendo cambios legislativos que asignaban aprovechamientos a la totalidad del suelo de Adif independientemente de su transformación urbanística y del mantenimiento de su titularidad, asegurándose a DUCH la posición mayoritaria, cercana al 70 %, en el conjunto del ámbito de gestión urbanística.

En 2011, se aprueba el Plan Parcial y el convenio que establecen por primera vez las condiciones de ordenación y gestión pormenorizada. Se estiman las cargas de urbanización en algo más de 1.900 millones de euros.

En febrero 2015, se aprueba inicialmente la modificación del plan junto con un nuevo convenio, disminuyéndose las cargas en unos 600 millones y manteniéndose la edificabilidad lucrativa. El convenio no llega a ser ratificado por los firmantes y el plan, con la documentación elaborada para su aprobación definitiva en abril de 2015, no se llega a elevar al Pleno municipal, dieciocho años después del plan del 97 y veintidós desde la adjudicación a DUCH.

Constituida la nueva Corporación municipal, en mayo de 2016 el Pleno renuncia a la tramitación del convenio de gestión y deniega la aprobación del Plan Parcial y se presentan, asimismo, las bases y estrategias para el desarrollo norte de Madrid, proponiéndose la revisión de los parámetros urbanísticos y las condiciones de gestión.

Tras un proceso de concertación y discusión, liderado desde el Área de Desarrollo Urbano, en julio de 2017 se presentó un acuerdo entre el Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Madrid y distrito Castellana-Norte relativo a las bases para la ordenación urbanística del área, remitiéndose en su punto primero a la redacción de una modificación del Plan General para su posterior tramitación.

La ordenación consensuada de este ámbito presenta, sin duda, una problemática urbanística de gran complejidad como demuestra el hecho de que hasta la fecha, transcurridos veinticinco años desde su inicial gestación en 1993, no se haya podido concretar en un expediente administrativo. En la actualidad, se está trabajando con la imprescindible participación y colaboración de Adif y de DCN para alcanzar su concreción pormenorizada, partiendo tanto de la propuesta de mayo de 2016 como del acuerdo de 2017.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Señor Lasheras, tiene que ir concluyendo, por favor.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Acabo. Esperamos que próximamente se pueda producir su aprobación inicial, en cualquier caso siempre desde las directrices y el criterio municipal de perseguir y consolidar el mejor desarrollo del interés público y el ejercicio de la potestad pública de planeamiento.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias, señor Lasheras.

Tiene la palabra la señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Yo lamento, señor Lasheras, de verdad, el poco respeto que tiene a esta comisión y a este grupo municipal. Yo le he hecho una pregunta muy concreta; se la voy a volver a leer: ¿Cuál es el motivo por el que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible no ha aprobado inicialmente el planeamiento relativo al proyecto de Madrid Nuevo Norte? Y usted me ha contado la historia de la Operación Chamartín. Ya la conocemos, ¿eh? Es una falta de respeto total y absoluta, o sea, de verdad se lo digo que es increíble. La verdad es que la estrategia es vieja, ya la sabemos los que llevamos mucho tiempo en política, pero hombre, un poquito de vergüenza que debería usted tener por contestar así a una pregunta bien clarita y bien concreta, y se ha ido totalmente por las ramas.

Mire, yo me refería, y usted lo sabe, a este acuerdo: Bases de ordenación urbanística del área de la estación de Chamartín, Calle 30, Fuencarral norte, Adif, DCN, Ayuntamiento de Madrid.

(La señora García Romero muestra un documento).

Está claro. Se firmó el 27 de julio, además la alcaldesa, con el ministro, el DCN..., vamos, un acto bonito, para decir: bueno, ya con estas 19 medidas bastaría, la operación Chamartín inmediatamente. Y además, en su punto primero venía clarísimamente: «Se va a iniciar su tramitación administrativa a principios del cuarto trimestre de 2017 con la aprobación inicial en enero de 2018 y aprobación definitiva en el último trimestre del 2018». Pero yo creo que esto ya empieza a ser papel mojado, papel mojado.

Primero nos dijo el delegado que se iba..., la aprobación inicial en Junta de Gobierno de la modificación del Plan General se iba a llevar en diciembre; luego en enero; luego en febrero; luego en marzo vemos que tampoco. Y usted pone que es muy complicado. Hombre, ya sabemos que es muy complicado, pero si existe un compromiso firmado, existe un compromiso. Y aparte, no puede echar balones fuera, como ha dicho doña Rita Maestre, diciendo que la pelota está en el tejado del privado, si se cambió toda la Operación Chamartín para establecer que iba a hacerse una operación pública y que Desarrollo Urbano Sostenible iba a hacerse con todo el cargo y todo el peso, el peso donde está realmente es en ustedes, en ustedes que no han hecho absolutamente nada y es una vergüenza. De verdad, no sé cómo decírselo.

Nosotros ya se lo hemos avisado en más de una ocasión. Nosotros sí existe la conformidad de las tres Administraciones y el privado, por supuesto que vamos a apoyarles en el Proyecto Puerta Norte, que creo que es..., o Nueva Puerta Norte, que es como se llama ahora después de tanto cambio de nombre, aprobación que tendrá si existe el acuerdo de todos, pero no creo que eso mismo pase ni con los concejales, que tiene nueve díscolos que no le van a aprobar, y el Partido Socialista, pues no sé muy bien qué es lo que va a hacer.

Nosotros le animamos a que trabaje porque, insisto, la pelota está en su tejado, es su propia responsabilidad. Tiene que trabajar para traerlo cuanto antes. Usted sabe que la tramitación es enorme y se necesitan varios trámites de información pública donde se van a presentar muchas alegaciones e, insisto, en anteriores tramitaciones se presentaron más de 2.000 alegaciones. Hay que reservar y hay que contestar una a una a todas esas alegaciones. Hay decenas de informes sectoriales que hay que contestar, que todavía no han empezado ni siguiera a solicitarse a las Administraciones competentes, con lo cual yo me temo, y lo siento, porque es una operación muy buena para Madrid, creadora de puestos de trabajo y de vivienda, y empresas, y nueva estación que es necesario en Chamartín, pero me temo que esto, desde luego, es papel mojado.

Pero lo que sí que nos gustaría que nos contestara y que nos dijera cosas claritas y si no, que me lo diga usted por escrito.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Tiene que ir usted concluyendo, señor García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Termino ya con estas preguntas.

¿Ha cambiado algo de estos 19 puntos? Me gustaría, porque es que la opacidad de su proyecto es..., aquí, el gobierno de transparencia, la opacidad es absoluta. No sabemos si ha cambiado algo, cómo están las conversaciones con el privado, cómo están con las Administraciones. ¿Ha llegado a algún acuerdo con Fomento o con la Comunidad de Madrid? Debería usted informar a los grupos.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Señora García Romero, por favor. La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Y ya termino.

Yo, simplemente, me gustaría de verdad que tuvieran éxito pero con esta manera de trabajar, sinceramente creo que no va a salir Madrid Puerta Norte en esta legislatura.

Muchas gracias.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Gracias.

Si quiere, para equilibrar tiempos, tiene treinta segundos si quiere contestar.

El Director General de Planeamiento y Gestión Urbanística, **don Juan Carlos Lasheras Merino:** Efectivamente, como le he dicho, esta es una ordenación, sobre todo cuando se quiere llegar a una ordenación pormenorizada, paralela a la modificación del Plan General, compleja, que requiere no solo de la unilateralidad del Ayuntamiento sino que en este caso es necesario contar con DCN y contar con Adif, y en ese proceso estamos trabajando.

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy bien. Pues muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

(No se formulan ruegos).

El Presidente y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Sustanciados todos los puntos del orden del día y agradeciendo sus aportaciones, levantamos la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos).